



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA APERTURA DE OFERTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DENOMINADO “SUMINISTRO DE UN CAMIÓN CON EQUIPO ASPIRADOR-IMPULSOR DESTINADO A LA LIMPIEZA DE LA RED DE SANEAMIENTO” FINANCIADO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PONTEVEDRA CON CARGO AL PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS (PLAN CONCELLOS 2018/2019).

Sesión: CT 33/2018-2

Procedimiento de adjudicación: Abierto y tramitación ordinaria

Presupuesto de licitación: 137.769,42 € sin IVA 166.701,00 € con IVA

Fecha y hora de celebración

15 de julio de 2020 a las 11:21 horas

Lugar de celebración

Casa Consistorial

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Alberto Varela Paz, Alcalde

SECRETARIA

D./Dña. M^a Rosario González Pacios, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio

VOCALES

D./Dña. Rosa Losada Suárez, Secretaria General del ayuntamiento Vilagarcía de Arousa

D./Dña. Trinidad Gómez Reiriz, Interventora General del ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa

Orden del día

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: CT 33/2018-e - Subministro de un camión con equipo aspirador-impulsor destinado a la limpieza de la red de saneamiento.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CT 33/2018-e - Subministro de un camión con equipo aspirador-impulsor destinado a la limpieza de la red de saneamiento.
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CT 33/2018-e - Subministro de un camión con equipo aspirador-impulsor destinado a la limpieza de la red de saneamiento.
- 4.- Propuesta adjudicación: CT 33/2018-e - Subministro de un camión con equipo aspirador-impulsor destinado a la limpieza de la red de saneamiento.

Se Expone

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: CT 33/2018-e - Subministro de un camión con equipo aspirador-impulsor destinado a la limpieza de la red de saneamiento.



Se da cuenta del informe emitido en fecha 15/07/2020 por el encargado del servicio de mantenimientos municipales sobre la evaluación de la oferta sujeta a juicio de valor, presentada por el único licitador presentado y admitido a la licitación, Automoción La Junquera, S.L., del siguiente tenor:

“INFORME DO XEFE MANTEMENTOS MUNICIPAIS

Remítese a este servizo a oferta presentada pola mercantil Automoción La Junquera, S.L. na da licitación denominada “SUBMINISTRO DE CAMION CON EQUIPO ASPIRADOR-IMPULSOR DESTINADO Á LIMPEZA DA REDE DE SANEAMENTO”

Unha vez estudada a documentación técnica presentada polos licitadores emítese o seguinte informe:

Automoción la Junquera S.L., oferta un camión novo, marca IVECO, modelo Daily 35C16 E6 chasis cabina simple.

Nas especificacións técnicas faise constar, pola mercantil Automación La Junquera, que o vehículo incorpora un equipo mixto de alta presión de 1.300 litros de capacidade montado sobre un autobastidor (500 litros para auga limpa e 800 para lodos).

Nas citadas características técnicas a tara o vehículo establécese dende unha orquilla que vai dos 2011 kg. ata os 2053 kg de masa; polo que a carga útil estaría entre os 1489 kg e 1447 kg., non constando o peso neto do equipo aspirador-impulsor e cisterna.

O prego de prescricións técnicas particulares que rexen a licitación establece, entre outros as seguinte características que debe cumprir o vehículo que se oferte polo licitadores:

“2.- Descrición do subministro.

2.1. Características mínimas do vehículo

- Tipo de combustible diésel
- Cilindrada mínima 2.200 cc
- Potencia mínima 130 CV
- **En todo caso, a masa máxima autorizada (MMA) do vehículo equipado coa cuba e o equipo aspirador-impulsor non excederá de 3.500 kg....”**

A MMA ou masa máxima autorizable inclúe a do propio vehículo co equipamento necesario completo incluídos os fluídos de lubricación, o combustible... máis a masa do condutor e os demais viaxeiros ou mercadorías transportadas.

Sumando, na situación máis vantaxosa para o licitador, o peso dos líquidos (auga limpa e lodos, máis de 1.300kg.), e o tara do vehículo (2.011 Kg.), esta alcanzaría os 3.311 kg., sen contar o peso neto do equipo aspirador-impulsor e cisternas, o resto dos fluídos do vehículo e os ocupantes, polo que, con todos estes, se superarían os 3.500 kg. da MMA.

Á vista da documentación técnica do camión ofertado por Automoción La Junquera, S.L. compróbase



que este supera o masa máxima autorizada (MMA) de 3.500 kg., polo que incumpliría as características do vehículo establecidas no prego de prescricións técnicas particulares que rexen a licitación”.

La mesa de contratación, teniendo en cuenta el informe anteriormente transcrito, acuerda excluir de la licitación a la empresa Automoción La Junquera, S.L. porque la vista de la documentación técnica del camión ofertado por el licitador, se comprueba que este supera la masa máxima autorizada (MMA) de 3.500 kg., por lo que incumpliría las características del vehículo establecidas en el pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen la licitación.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CT 33/2018-e - Subministro de un camión con equipo aspirador-impulsor destinado a la limpieza de la red de saneamiento.

No procede la apertura del sobre del único licitador presentado por haber sido excluido de la licitación.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CT 33/2018-e - Subministro de un camión con equipo aspirador-impulsor destinado a la limpieza de la red de saneamiento.

No procede la valoración de los criterios evaluables automáticamente por haber sido excluida de la licitación la única empresa presentada.

4.- Propuesta adjudicación: CT 33/2018-e - Subministro de un camión con equipo aspirador-impulsor destinado a la limpieza de la red de saneamiento.

La mesa de contratación propone al órgano de contratación dejar DESIERTA la licitación del contrato CT 33/2018-e - Subministro de un camión con equipo aspirador-impulsor destinado a la limpieza de la red de saneamiento, por haber sido excluida de la licitación la única empresa presentada, AUTOMOCION LA JUNQUERA, S.L., ya que, según el informe de valoración del encargado de los mantenimientos municipales, a la vista de la documentación técnica del camión ofertado por el licitador, se comprueba que este supera la masa máxima autorizada (MMA) de 3.500 kg., por lo que incumpliría las características del vehículo establecidas en el pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen la licitación.

Siendo las 12:37 horas del día de la fecha, finaliza la sesión de lo que yo Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente; firmando, asimismo, el acta, todos los miembros de la mesa de contratación asistentes a la sesión.

D./Dña. M^a Rosario González Pacios
SECRETARIO/A

D./Dña. Alberto Varela Paz
PRESIDENTE/A